

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón: Peligros, 9. Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILL GARCÍA | Madrid, 26 de octubre de 1931 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12. 744

Solemne inauguración del servicio telefónico con Baleares

La concurrencia

Se celebró en la Compañía Telefónica el acto de inaugurar el servicio telefónico con Palma de Mallorca.

El acto se verificó con asistencia del presidente del Consejo de ministros, señor Azana; el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, y el de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios.

Asistió el alto personal de la Compañía, Sres. Proctor, Rico (D. Gumersindo) y Cámara; el alcalde de Madrid, señor Rico; el general Sanjurjo, director de la Guardia civil; el general de la división de Madrid, Sr. Villegas; el director de Aeronáutica, el de Telegrafos, los diputados a Cortes Sres. Araúz y Alomar; el director de la Academia de Historia, conde de Cedillo; el embajador en Londres, Sr. Pérez de Ayala; el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Salgado; el subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde; el presidente de la Cámara de Industria, Sr. Ortega, y otras personalidades.

En el salón de actos se habían dispuesto numerosas mesas con auriculares, para que los invitados pudieran seguir el curso de las primeras comunicaciones que iban a establecerse con Palma de Mallorca.

En la mesa presidencial tomaron asiento el jefe del Gobierno, los ministros asistentes, el alcalde de Madrid, el director general de la Compañía Telefónica y el general de la división de Madrid.

El director de la Compañía, Sr. Rico, después de expresar su gratitud al Gobierno, autoridades y Prensa por concurrir al acto, se retiró al beneficio que el nuevo servicio con Baleares reporta al público.

A continuación pidió por teléfono comunicación con las autoridades de Pal-

ma de Mallorca, recibiendo en seguida la contestación de que en aquella plaza estaban el gobernador y restantes autoridades, que celebraban también la inauguración del teléfono automático dentro de la población.

Puesto al habla el gobernador de Baleares, conferenció con él el ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, quien se congratuló del nuevo servicio, que permitía estrechar lazos de solidaridad con aquel territorio, declarando acto seguido inaugurado el servicio telefónico con Baleares.

Contestó el gobernador manifestando que hacía dos horas se había posesionado del cargo y que nuevamente se ofrecía al Gobierno.

A continuación habló el presidente del Consejo con el general jefe de Baleares, enviando un saludo para la guarnición y recordando que ha sido diputado por Baleares, y sigue creyéndose mandatario de aquellas islas.

Después habló el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, con el gobernador, atestigüándole la impresión satisfactoria que sacó de su viaje por el archipiélago balear. Deseó para aquel territorio y para toda España paz y trabajo.

Habló después el alcalde de Madrid con el alcalde de Palma, cambiando corteses saludos.

En circuito con Canarias

Finalmente manifestó el director de la Compañía que iba a establecerse un circuito de 2.200 kilómetros para poner en comunicación por intermedio de Madrid a Palma de Mallorca con Santa Cruz de Tenerife y luego a Palma de Mallorca con Las Palmas de Gran Canaria, utilizando el cable submarino de 72 kilómetros entre Tenerife y Gran Canaria.

Efectivamente, el alcalde de Palma de Mallorca comunicó a poco con el alcalde de Santa Cruz de Tenerife y luego con el alcalde de Las Palmas, cambiando una conversación con toda facilidad.

Al final de estas pruebas se sirvió un «duncho» a las autoridades e invitados.

Las reducciones en el presupuesto del Clero para el ejercicio del año próximo

Manifestaciones del ministro de Justicia

Al recibir el ministro de Justicia, señor De los Ríos, a los periodistas, les manifestó que seguía ocupándose de la confección del presupuesto de su departamento.

—Este es un trabajo—dijo—muy arduo, pues es necesario acomodar la organización de la justicia a una visión moderna del servicio. Todo ello está en el telar, aunque no tejido aún.

Se va estudiando partida por partida minuciosamente para llegar al debido acoplamiento. Por lo que se refiere a la parte de Clero y Culto ya está ajustada, y como las cifras han sido aprobadas en el Consejo del viernes, no hay inconveniente en facilitárselas a ustedes.

Al efecto el ministro entregó a los informadores una copia de esta partida del presupuesto, que publicamos a continuación.

Este presupuesto en el año 1932 tendrá una baja de 21 millones sobre la actual, y para el año 34 habrá desaparecido por completo, en cumplimiento del acuerdo constitucional.

A continuación un periodista preguntó al ministro si los rumores circulados sobre una posible asimilación a la Judicatura del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Justicia en relación con los sueldos tenía visos de realidad.

El Sr. De los Ríos contestó: —Ante el problema de los sueldos el Consejo del lunes va a pronunciarse de un modo general, porque es un problema que hay que enjuiciar con vista a la situación de la economía nacional y del porvenir inmediato que pueda aguardarle, dada la coyuntura desfavorable del mundo, y no podemos desconectar ningún aspecto de la organización de la administración en general de la economía nacional y de la mundial.

De suerte—agregó—que es indispensable a todo el mundo aconsejar que eleven la puntería y no pongan al blanco personal como blanco nacional.

Después el ministro volvió a referirse al presupuesto de Clero, diciendo que tan sólo se mantiene lo que fué acordado, es decir, todo lo que representa obligaciones personales, que es lo que debe disfrutar de un mayor tiempo de beneficio. En cambio, lo referente al problema de Culto es más fácil de encontrarse una fórmula que lo resuelva.

Otro periodista hizo preguntas al ministro acerca del problema agrario, contestando el Sr. De los Ríos que felizmente se había quitado de encima la tarea abrumadora y complejísima de este asunto, que ahora pasaba a la Junta del Consejo Central Agrario, que en virtud del decreto de ayer queda encajada dentro de la Presidencia del Consejo de ministros. Dicho Consejo Agrario, con el presidente del Gobierno, serán en lo sucesivo quienes hayan de conocer en todo lo referente a la cuestión agraria.

—Por nuestra parte—terminó diciendo—no nos queda más que un decreto, cuyo proyecto fué llevado al Consejo de anteaer, y que por su complejidad se creyó debía ser objeto de examen particular por cada uno de los ministros. Este proyecto es el relativo a la ordenación de todo lo hasta ahora hecho sobre contratos de arrendamiento, y facilitando a los Jurados mixtos unas normas básicas en que apoyar su criterio para la fijación de las rentas justas en los contratos.

En la semana presente creo podrá ser aprobado y promulgado este decreto, que considero muy interesante.

El ministro facilitó a los periodistas un estado de las cagas del Estado contraídas en cumplimiento del artículo 24 de la Constitución, según acuerdo tomado por el Consejo de ministros últimamente celebrado.

Obligaciones eclesiásticas que subsisten en 1932

Importe de la mitad de las dotaciones de los arzobispos, obispos, administradores apostólicos, obispos auxiliares, etcétera, 600.000 pesetas.

Idem de las dotaciones del Clero catedral de las metrópolis actualmente existentes, 1.603.000 pesetas.

Idem íd. de las sufragáneas, pesetas 4.618.250.

Idem íd. de las capillas de los Reyes Católicos de Granada y Sevilla y mozárabes de Toledo, 132.900 pesetas.

Idem íd. de las Colegiatas, 687.600 pesetas.

Idem íd. del Clero parroquial, pesetas 34.587.837,50.

Idem por diferencia de dotación en el Clero parroquial de varias diócesis, pesetas 28.594,68.

Idem de asignaciones por residencia al personal de varias diócesis, 177.644 pesetas.

Total: 42.435.826,18 pesetas.

Ejtas a introducir en el nuevo presupuesto

Por vacantes actualmente existentes de prelatos 182.500 pesetas.

Por el 50 por 100 de reducción en sus respectivas dotaciones, 600.000 pesetas.

Por baja de la dotación del patriarca de las Indias (estaba nombrado, pero no había tomado posesión), 30.000 pesetas.

Por asignaciones de capelos cardenales, 25.000 pesetas.

Por vacantes de Cabildos catedrales y colegiales, 113.400 pesetas.

Por ídem del Clero parroquial, pesetas 8.301.950.

Por ídem de coadjutorías, 1.371.000 pesetas.

Por baja del Clero conventual, pesetas 1.662.391,60.

Por ídem del Capítulo XII, material, culto, administración y visita, pesetas 10.629.486,56.

Por ídem íd. del Capítulo XIII, Seminarios y bibliotecas, 1.554.852,50 pesetas.

Por ídem íd. del Capítulo XIV, Congregaciones religiosas, 121.250 pesetas.

Por ídem íd. del Capítulo XV, Obras y alquileres, 631.834 pesetas.

Por ídem íd. del Capítulo XVI, XVII y XVIII, Ordenes militares, etc., 79.274 pesetas.

Por ídem del Capítulo XX, Construcción y reparación de templos, 602.267,94 pesetas.

Total: 26.005.206,60 pesetas.

Un servicio policíaco

Es detenida una cuadrilla de ladrones de automóviles

Desde hace tiempo venía teniendo noticias de la Dirección general de que menudeaba la venta de automóviles en circunstancias tales que hacían presumir la existencia de una banda de ladrones dedicada al robo de aquéllos y a venderlos en un precio irrisorio.

El perspicaz comisario señor Lino, jefe de la primera brigada, montó un servicio de vigilancia secundado por los agentes señores Albiach y Morán Illescas, que dió por resultado la detención efectuada de un individuo llamado José Gironda (a) «el Legionario», a quien se le encontraron al ser registrado dos frasquitos de ácidos para hacer desaparecer la tinta de los escritos y la de los compinches Angel Ponce de León Gil, José Jiménez Guzmán, Basilio García y otro sujeto apodado «el Chileno». Todos ellos se dedicaban a robar «autos» en Andalucía, y a venderlos en Madrid, cambiándoles la matrícula y proporcionando al comprador documentación completa, que habían falsificado. Uno de los «autos» que últimamente habían enajenado se lo colocaron a don José Navarro, dueño de una agencia automovilista establecida en Madrid, calle de San Bernardo 111. Previamente habían colocado en el coche la correspondiente chapa, con la matrícula S. S., 6.275, coincidente con la de un señor que al advertir la suplantación denunció el hecho.

El conflicto chino-japonés

¿ALIANZA CON LOS SOVIETS?

TOKIO.—Comunican de Nankín a la Agencia Rengo que, según una información procedente del partido nacional, se ha decidido, con arreglo a los términos de la paz a que se ha llegado entre Nankín y Cantón, que Tan Chao Yi ocupe la presidencia del Gobierno nacional, en el cual desempeñaría la cartera de Negocios el señor Tchen.

El mariscal Chiang Kai Chek sería comandante en jefe de las fuerzas terrestres, navales y aéreas, y solicitaría la ayuda de la Sociedad de Naciones y de los Estados Unidos, y por último se realizaría una alianza bajo una u otra forma con los Soviets para el arreglo definitivo de las cuestiones de Manchuria.

Acuerdos del Consejo de ministros del Japón

TOKIO.—El Emperador recibió en audiencia especial al ministro de Relaciones Exteriores, barón Shidehara, y luego hubo Consejo de ministros, resolviendo el Gobierno enviar instrucciones a Ginebra para que el delegado japonés Yoshizawa insista en que los cinco puntos señalados por Japón deberían incorporarse a la minuta de la Liga, ya que no a su resolución. Además no se fija fecha para retirada de las fuerzas japonesas de Manchuria, y la Liga debería plenamente reconocer la legalidad del Tratado de 1919.

Unanimidad del Consejo frente al Japón

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha rechazado por unanimidad, menos un voto—el del Japón—, el contraproyecto japonés para el arreglo de las diferencias entre dicho país y China.

El Consejo ha aprobado por unanimidad, incluso China, menos el voto del Japón, el proyecto de resolución elaborado por el Consejo.

A continuación, el Consejo ha aplazado su reunión hasta el 16 de noviembre próximo.

El Sr. Briand, en una intervención final, ha hecho resaltar el alto valor moral de la resolución votada por el Consejo, resolución que está en manos del Gobierno japonés, el cual—y el Sr. Briand así lo espera, por lo menos—se adherirá a ella antes de la reunión del Consejo del día 16 de noviembre.

Todo slos miembros del Consejo felicitaron al Sr. Briand por la manera como ha lleado las negociaciones.

Es posible que el Japón se retire de la Sociedad de Naciones

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

«En los círculos oficiales, decepcionados por la actitud de la Sociedad de Naciones, no ocultan su resolución de estudiar seriamente la cuestión de la retirada del Japón de la Asamblea de Ginebra.

Se estima que el punto de vista especial del Japón no ha sido atendido debidamente por la Sociedad de Naciones, y que ésta no ha sido fiel a su ideal al abstenerse de insistir sobre el carácter de inviolabilidad de los Tratados.

Se sabe, según noticias de buen origen, que una de las razones por las cuales el Gobierno de Tokio insiste para que China reconozca los compromisos derivados de los Tratados es la determinación que hizo pública el delegado chino durante las recientes negociaciones relativas a la extraterritorialidad, según la cual el Japón abandonaría el ferrocarril del Sur de Manchuria y el territorio de Liaotang, incluso Port Arthur, a cambio del reconocimiento por el Gobierno de Nankín del derecho de los súbditos japoneses de viajar y residir en territorio chino.

El Tratado que es objeto de tantas controversias es el de 1915. China alega que lo firmó obligada, y se niega, en su consecuencia, a reconocerlo.

El Japón ha hecho resaltar que otras potencias habían admitido la validez del Tratado de 1915.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La huelga de los ferroviarios andaluces

El ministro de Fomento dice que continúa la tendencia a la normalidad

El ministro, Sr. Albornoz, recibió a los periodistas, dándoles los siguientes informes sobre la huelga ferroviaria. Continúa la tendencia a la normalidad, entrando lentamente los obreros al trabajo. En Málaga se espera que entren todos los empleados de oficinas. En Sevilla, el gobernador civil ha comunicado que ha autorizado para esta noche una reunión de ferroviarios, y que cree que va ganando terreno entre los huelguistas la idea de entrar al trabajo.

—La característica—dijo el señor Albornoz—es la circulación de trenes expresos; además del que circula entre Córdoba y Málaga, circulará el expreso entre San Jerónimo, Sevilla y Cádiz. La nota más interesante, a juicio del ministro, es la circulación de mercancías: ayer circularon siete, entre Granada y Bobadilla, y hoy lo harán otros tantos. La parte de gran velocidad en Granada funciona normalmente, y se espera que hoy quede resuelta la de pequeña velocidad.

Por último, dijo el Sr. Albornoz que en Córdoba circularía hoy un mercancías entre esa capital y Almorchón, que es la llave con la línea de Badajoz.

En la provincia de Córdoba

CÓRDOBA.—La huelga continúa en el mismo estado, en lo que afecta a la parte obrera, que confía en la intervención del Gobierno para reanudar el trabajo.

El gobernador ha recibido una comunicación del Sindicato de ferroviarios de Puente Genil, en la que ofrecen los obreros reintegrarse al trabajo tan pronto se viereza una solución. También ha recibido un telegrama del director general de

los Ferrocarriles Andaluces, indicando que desde hoy circulará con normalidad el expreso de Málaga a Córdoba.

Se reanuda el servicio de los expresos de Málaga

MÁLAGA.—Se ha reanudado el servicio de los expresos de Málaga. Esta mañana llegó por primera vez, desde la huelga, conduciendo muchos viajeros, entre ellos los diputados Sres. Jiménez Martínez y Jiménez Baeza.

Los periódicos se han repartido normalmente.

La Policía ha detenido a dos huelguistas que esta mañana se situaron delante de las oficinas centrales, anotando los nombres de los que entraron al trabajo.

En la sección de Linares

LINARES.—La huelga continúa aquí igual que el primer día, sin que se haya reintegrado al trabajo el personal. Circula únicamente el tren correo, conducido por el alto personal de la Empresa y por militares.

Unos desconocidos colocaron piedras en la aguja de entrada, que fueron retiradas por los soldados de vigilancia. Estos hicieron tres disparos contra los individuos sospechosos, que emprendieron la fuga.

Los huelguistas niegan su participación en el hecho y condenan los actos de sabotaje, manteniéndose en actitud correcta, esperando la solución del conflicto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La aplicación de la ley de Defensa de la República

Una circular del ministro de Justicia al presidente del Supremo

Don Fernando de los Ríos conversó con los periodistas, a quienes facilitó la circular que el ministro ha publicado como consecuencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República. Añadió que el presidente del Supremo y el fiscal de la República han redactado circulares complementarias a la suya dirigidas a los presidentes de las Audiencias territoriales y a los fiscales.

He aquí el texto de la circular:

«Las Cortes Constituyentes, en función soberana, han dictado una ley encaminada a robustecer los medios de Poder del órgano de gobierno, al que las mismas Cortes otorgaron su confianza. Esta ley crea una nueva situación jurídica a los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, que ruego les sea comunicada. La República, como todo régimen, ha menester de la escrupulosa fidelidad de los guardadores de sus instituciones y leyes; no solicita del funcionario que ha de aplicarla y vigilar por su respecto sometimiento al caprichoso arbitrio individual de las autoridades supremas sino deseo encendido de llevar a la práctica el nuevo sentido de la legislación elaborada por la República y actitud vigilante a fin de no permitir su conculcación. Los magistrados, jueces y fiscales cuya posición de conciencia no les permita esta actitud de eficaz y decidido apoyo a la nueva legalidad facilitarían la serena renovación del órgano judicial si espontáneamente solicitasen su separación. En todo caso, este ministerio, velando por lo que concierne a los funcionarios dependientes de él de hacer efectivo el cumplimiento de la ley votada por las Cortes Constituyentes, desea se advierta a las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales para que, a su vez, lo comuniquen a las provinciales y Juzgados, la inmediata sanción de que será objeto toda lenidad o flaqueza en la leal ejecución de la voluntad de las Cortes Constituyentes expresada en la ley de 21 de octubre último.»

De aviación

LA COPA DE ESPAÑA

Según telegrama recibido en el Aero Club, procedente de Cáceres, el tiempo en la población extremeña era «infernal», habiendo derribado varios árboles.

El cronometrador calificaba de proeza la llegada y el aterrizaje de las avionetas, las cuales remontándose cuanto pudieron, llegaron indemnes a Sevilla.

Aterrizaron por el siguiente orden de numeración que llevan los aparatos:

8, 9, 6, 5, 19, 16, 11, 2, 7, 13, 17 y 15. Total doce aparatos.

Se ignora cuando volverán a reanudar la etapa ante la inseguridad del tiempo.

LAS INUNDACIONES

Ocho niños y dos ancianos salvados por la Guardia civil

El domingo a las once de la noche, la Guardia civil del puesto de las Ventas tuvo noticia de que en las calles de Canillas y Arroyo Calero y Arroyo Abroñigal se habían producido inundaciones que tenían en peligro la vida de varias personas.

Inmediatamente, el sargento Teodoro Arribas, el cabo Pedro Robles y los guardias Agustín García, Teodoro Gutiérrez, José Arribas, Dionisio Martín, Dámaso Astudillo, Mauricio Ambrona, Pedro Jareño, Antonio Martín, Graciano Martín, Severiano Jiménez y el corneta Nicolás Gómez acudieron a prestar auxilio a los que lo necesitaban y en una casa encontraron a la anciana de cincuenta y seis años Rafaela Sánchez, que con cuatro niños estaba a punto de perecer. Al mismo tiempo, y en otra casa contigua, otra mujer, Gumersinda Herreró, de setenta y

cinco años, se encontraba en situación angustiosa de morir ahogada, porque las aguas subían por momentos de manera alarmante. Con la infeliz mujer había también cuatro niños, en no menos comprometida situación.

La Guardia civil realizó un salvamento verdaderamente heroico, puesto que repetidas veces, hasta ponerlos a todos en salvo, hubo de atravesar el arroyo, que por el caudal de agua que traía era un verdadero río, con serio peligro para ellos mismos. Elogiase la conducta de todos ellos y particularmente del cabo Robles, que, conveciente de una pulmonía, no dudó en ser de los más arrojados.

Según nos comunicó la Dirección de Incendios, los bomberos acudieron por causas de inundaciones producidas a las calles de Toledo, 79; Margaritas, número 24; San Dimas, 3; paseo de las Delicias, número 145, y Fernando el Católico, número 19.

Afortunadamente no pasaron las catástrofes que se temían del hundimiento de algunos cuartos, con el consiguiente desperfecto de mobiliarios.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

El asalto al Banco de Bilbao, en Barcelona

Presta declaración el jefe de la sucursal del Banco de Bilbao

BARCELONA.— Ante el juez de la Audiencia han prestado declaración el jefe de la Sucursal del Banco de Bilbao y los dependientes de la misma.

También declaró el chófer Vicente Ramade, al que robaron el «auto», con el que los atracadores se escaparon. Todos ellos han coincidido en la versión dada del suceso, sin aportar dato alguno de interés.

El chófer repitió ante el juez que había reconocido en la fotografía que le enseñaron en la Jefatura de Policía a Ladislao Musial, como uno de los que le quitaron el coche.

El guardia Ramón Lombra continúa gravísimo en la Clínica de Salud La Alianza. Aún hay esperanzas de salvarle.

Se cree que el asalto lo preparó el checoslovaco Musial

BARCELONA.— Parece que se acentúan los indicios de que uno de los autores del atraco frustrado a la sucursal del Banco de Bilbao sea el checoslovaco Ladislao Musial.

Las huellas digitales encontradas en un cristal de la citada sucursal no coinciden con las de Musial; pero, aparte de las categóricas afirmaciones del chófer al que despojaron del automóvil—que ante la fotografía de Musial le ha reconocido como uno de los que le asaltaron, manifestando, además, que aquél fue uno de los que se puso al volante del coche—existe la impresión de que por la factura del golpe éste estaba preparado por el individuo en cuestión, el cual, cuando fue detenido, preparaba otro semejante contra un Banco de Puigcerdá.

La Policía busca activamente a uno de los cuatro individuos que con Musial se fugaron del «Antonio López», y el que se supone pudiera estar complicado en este hecho,

Información política

EN GOBERNACION

En las primeras horas de la madrugada, el señor Casares Quiroga recibió a los periodistas conversando con ellos, afablemente, durante unos minutos y dándoles cuentas de las notas más salientes del domingo en España.

Comenzó diciendo que en Málaga, según los informes emitidos por el gobernador, el servicio de trenes se había desarrollado normalmente, habiendo circulado sin novedad dos trenes expresos y dos correaos.

En Mahón, los obreros zapateros pensaban declarar la huelga, pero por haber entrado en negociaciones patronos y obreros habían desistido en su propósito de parar los trabajos.

En Jaén había llovido con mucha intensidad, beneficiando al campo hasta el extremo de que la cosecha de aceituna estaba asegurada.

En Melilla la Federación de Dependientes de Comercio había tomado el acuerdo de aplazar la huelga, hasta tanto que conferencias patronos y obreros, por haber llegado ambos, en algunos puntos de las bases, a un acuerdo.

Dijo también el ministro que en Tarazona la huelga había terminado acordando los obreros reintegrarse al trabajo.

Se ha dado la circunstancia—agregó el señor Casares Quiroga—de que durante las dos semanas que ha durado la huelga, no ha habido que lamentar ningún suceso desagradable ni se han practicado detenciones.

Algunos semanarios—siguió diciendo—han publicado una esquila de don Jaime llamando a éste «majestad», y se les ha impuesto unas multas, así como también a varias sociedades tradicionalistas de Reus.

Por último, dijo el ministro, que en el pueblo de Atanzón (Guadalajara) el Ayuntamiento celebró una reunión tomando, por unanimidad, el acuerdo de asaltar una finca y cometer después diversos desmanes.

La benemérita marchó al sitio mencionado procediendo a la detención del juez y del alcalde, que eran los que capitaneaban el grupo de revoltosos.

Los restantes telegramas de provincias recibidos por el ministro, daban cuenta de la celebración de múltiples actos políticos, sin que haya surgido en ellos ningún accidente.

EL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA

En la sesión del martes se pondrá a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre un proyecto de ley reorganizando la plantilla del personal de la Presidencia del Consejo de ministros.

También se discutirá otro dictamen de la Comisión de Actas y Responsabilidades proponiendo la validez de la elección del candidato por la circunscripción de Baleares don Francisco Carreras Reura.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro, señor Domingo, recibió a los periodistas, dándoles cuenta de que la señorita Alice B. Gould, de nacionalidad norteamericana, realiza desde hace años investigaciones de carácter histórico en el Archivo general de Simancas, y que encariñada con la localidad desea contribuir a mejorar la enseñanza primaria en ella, para lo que ha ofrecido crear y sostener por su cuenta una escuela de párvulos, bajo la dirección de la Junta de Ampliación de Estudios.

Me interesa destacar y hacer público este caso para señalarlo como ejemplo y ofrecer públicamente el reconocimiento de este ministerio por esta obra de cultura.

También desde hace días ha ingresado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 10.991 pesetas, que envía desde Montevideo nuestro compatriota don Francisco San Román, para contribuir a la construcción de una escuela en Carnes (Pontevedra).

En el Consejo de ministros—añadió—se concedió ya por el ministerio de Hacienda el crédito extraordinario de 300.000 pesetas, pedido por el ministerio de Instrucción pública, con destino a satisfacer, en lo que resta del actual ejercicio económico, los gastos que se originen por el servicio de matrícula gratuita, residencias y subsidios para los alumnos seleccionados en todos los Centros docentes que dependen de este ministerio.

Naturalmente que esta cantidad es escasa y que habrá de ser aumentada con-

siderablemente en el nuevo presupuesto, con objeto de poder cumplir dentro de los mayores límites la selección, haciendo que desaparezca la desigualdad entre las instituciones de enseñanza.

Agregó el ministro que en las escuelas argentinas hay un libro de texto que se titula «La Tierra». En este libro consta la siguiente afirmación sobre instrucción pública en España: «El nivel de la cultura española—dice—es, en general, inferior al de las principales naciones. Sólo la mitad de los niños asisten a las escuelas, siendo el número de éstas y el de maestros notoriamente escasos. La segunda enseñanza se da en los Institutos oficiales que existen en las capitales de provincias y en colegios particulares, cuya mayoría están dirigidos por las Comunidades religiosas. Las Universidades donde se da la enseñanza superior, han dado algunos hombres de verdadero valor; pero, en general, el carácter de la enseñanza es poco moderno y poco práctico.»

Inmediatamente que he tenido noticias de este texto, ha dispuesto que se transmitan al ministerio de Instrucción pública de la Argentina el detalle de la obra que con respecto a enseñanza ha realizado la República, con objeto de advertir que el esfuerzo realizado en este sentido tiende a que en un plazo brevísimo desaparezca el analfabetismo, por una parte y que por otra lleguen a la segunda enseñanza y a la superior cuantos alumnos se hallen con capacidad intelectual para recibirla, y la creación de Institutos y la nueva orientación cultural que se les ha dado evidencian el propósito de extender la segunda enseñanza y dar a ésta la categoría de enseñanza formativa de la personalidad humana. La Universidad, con las reformas recientemente introducidas, y con las que por la nueva ley de Instrucción pública habrá de recibir, se elevará a la altura de su misión.

El ruego que este ministerio dirige al Gobierno de la República Argentina es el de que, advertidos estos hechos, se revise el texto del libro mencionado, y se cree en el deber de señalar cuál era el pasado inmediato de España en el aspecto de la cultura, se añada lo que ya es su presente y, sobre todo, lo que será por la obra en marcha su porvenir inmediato.

Como contraposición a esta noticia, he de señalar la satisfacción que representa para el ministerio el que el Bureau International de Educación de Ginebra, que se ha impuesto como misión repartir por todos los ministerios de Instrucción pública aquellas reformas de enseñanza que considera fundamentales y renovadoras, en un reparto de este mes cursa a todos los países, como reforma digna de mención, la que acaba de redactar este ministerio, que fué aprobado en Consejo de ministros del 29 de septiembre y que se refiere a las normas que habrán de seguirse para la preparación del Magisterio primario.

Dijo también el señor Domingo que se ha autorizado al profesor don Eleazar Gufrá, que por el Consejo Nacional de Administración del Uruguay que se le ha confiado la misión de estudiar en España la organización de los Observatorios meteorológicos y lo relacionado con su funcionamiento, para que realice en estos Institutos los estudios necesarios y pueda realizar todas las investigaciones que considere de eficacia para la misión científica que se le ha conferido.

Por último manifestó que dió posesión de sus cargos a la Junta Nacional de Música creada recientemente.

Por las personas que la componen y por la finalidad artística que esta Junta ha de cumplir, creo que constituye una de las obras más trascendentes realizadas por la República. En Alemania, principalmente, se le reconocido el establecimiento de esta Junta, como un gran acierto. Aparte la misión especial que ha de cumplir, y cuyos resultados habrán de verse y aplaudirse en breve, una de las funciones que se le confiará a la Junta será la de una alta inspección en las obras que se realizan en el teatro de la Opera, con objeto de lograr que con la mayor urgencia éstas lleguen a su fin y pueda habilitarse dicho teatro nuevamente.

NOTA DEL MINISTRO DE FOMENTO ACERCA DEL PROBLEMA FERROVIARIO

«Ante la nota enviada a los periódicos por el Comité Nacional de la Fede-

ración de la Industria Ferroviaria interesa hacer constar al ministro de Fomento que en la única entrevista que tuvo con dicho Comité indicó que en el próximo Consejo, que debía celebrarse en unión de sus compañeros de Gobierno, del problema ferroviario, sin que hayan podido nunca interpretarse sus palabras en sentido de que la solución hubiera de salir aquel mismo día.

Fué el Comité quien, después de entregar una nota con sus peticiones, solicitó fuesen atendidas antes de la tarde del mismo 16, y, como ya se ha explicado en diferentes ocasiones, la crisis política retrasó la fecha en que el Consejo empezó a tratar el asunto en su totalidad.

En su estudio persiste el Gobierno con todo empeño, seguro de que encontrará forma de encauzarlo y de hallar una solución transitoria para la mejora de haberes al personal. Ello es motivo preferente de trabajo para el ministro, quien, por otra parte, estima debe llegarse a su consecución sin apremios y sin coacciones de ningún género, que podrían ser contraproducentes para el logro de los anhelos de dicho personal.»

Congreso de la Federación Nacional de Obreros de la Industria Pesquera

El domingo por la mañana se efectuó, en el domicilio social de la Federación Local de Sindicatos Unicos la sesión inaugural del Congreso constitutivo de la Federación Nacional de Obreros de la Industria Pesquera y sus derivados, afecta a la Confederación Nacional del Trabajo.

Asistieron treinta delegados de diversas regiones pesqueras, ostentando éstos, además, la representación directa de las localidades que no pudieron enviar comisión.

El número de representados en este Congreso se eleva a unos veinte mil obreros aproximadamente.

Aparte de las proposiciones que presenten los Sindicatos, el orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación de los Estatutos porque ha de regirse la Federación Nacional de la Industria Pesquera y sus derivados.
- 2.º Secciones que han de integrar los Sindicatos de la Industria.
- 3.º Población donde ha de residir el Comité y nombramiento del mismo.
- 4.º Conveniencia de un periódico órgano de la Federación.
- 5.º Plan de reivindicaciones mínimas: unificación de salarios, descanso, contratación, etc.
- 6.º Proposiciones generales.

A las once de la mañana comenzó el Congreso, bajo la presidencia del compañero Villaverde, representante de la Coruña. En primer lugar se efectuó la confirmación de credenciales, siendo rechazada la representación de Sevilla por ser atecida al partido comunista, que tiene en Sevilla un Comité divisionista de las fuerzas de la Confederación.

Luego se aprobaron los Estatutos, y además, llevar a cabo la labor de capacitación necesaria con objeto de que los trabajadores se perfeccionen para la explotación directa mediante cooperativas de producción, informadas por el espíritu de la Confederación Nacional del Trabajo, terminando con los intermediarios en la venta de los productos de la pesca. Se acordó, asimismo, fundar un periódico, órgano de esta Federación de pescadores, y se continuó el orden del día.

Por la tarde celebraron también sesión, clasificando las profesiones que han de integrar la Federación y acordando que el Comité NNacional resida en la Coruña.

Hoy continuarán las sesiones.

Gacetas de los Teatros

FONTALBA

Por la muerte de la señora marquesa de Fontalba fueron suspendidas ayer domingo, las funciones anunciadas en el teatro de dicho nombre.

LARA

«Don Juan, buena persona», es un buen plan para este teatro, bien es cierto que trabajan en él toda la compañía y Manuel González hace una creación del personaje central. Ayer tres veces don Juan y tres veces lleno completo; este don Juan será este año el predilecto del público de Madrid. Hoy dos veces, a las 6,30 y 10,30.

El Palacio del presidente del Paraguay es saqueado por la multitud

ASUNCION.—Los incidentes políticos han revestido cierto carácter de gravedad. Los estudiantes, después de haber atacado la residencia particular del presidente de la República, se dirigieron al Palacio del Gobierno y, forzando un cordón de tropas lo invadieron y saquearon.

La guardia abrió entonces el fuego contra los asaltantes, 12 de los cuales resultaron muertos y 28 heridos.

El presidente ha publicado un manifiesto, deplorando los acontecimientos y exhortando a la población a la calma.

Los estudiantes se han declarado en huelga. Se han apoderado de la Facultad de Derecho y han pedido la dimisión del presidente.

Varios diputados han decidido renunciar a sus actas en señal de protesta.

Durante el ataque al Palacio presidencial, el hijo del presidente se asomó a un balcón para anunciar que su padre estaba ausente y en aquel momento le arrojaron una piedra que le produjo una herida de consideración.

El descontento parece que es debido a la actitud, que se juzga demasiado conciliadora, del Gobierno con respecto a las diferencias surgidas con Bolivia a propósito de El Chaco.

Aprovechándose del actual estado de efervescencia, numerosos comunistas se han mezclado a los estudiantes, y éstos son los que comenzaron a atacar a la Policía y los que invadieron el Palacio, cosa que obligó a la guardia a hacer uso de sus ametralladoras.

La agitación social en España

Los huelguistas labriegos de Getafe insultan y apedrean a la Guardia civil

El sábado se registraron en Getafe unos alborotos, que tuvieron dolorosas consecuencias. La noche anterior los huelguistas labriegos de Getafe trataron de impedir que saliera para Madrid, con hortelizas, una camioneta, llegando algunos a arrojar piedras al vehículo. Con este motivo intervino la Guardia civil, practicándose la detención del huelguista Rogelio Rubio.

Por la mañana, las mujeres de los huelguistas recorrieron el pueblo, pidiendo la libertad del detenido la noche anterior y coaccionando a cuantos trabajaban para que abandonaran la labor y se unieran a la manifestación que proyectaban.

Pronto se reunió el público, siguiendo a los manifestantes, que se dirigieron a la plaza del Ayuntamiento, obligando a los comercios del trayecto a cerrar sus puertas. Ya frente a la Casa Consistorial, los manifestantes prorrumpieron en gritos demandando la libertad del detenido. Avisada la Guardia civil, llegaron dos parejas, un sargento y el teniente, quienes trataron de convencer a los más exaltados de la conveniencia de que depusieran su actitud, prometiéndoles que se haría justicia en el incidente de la noche

anterior. A pesar de estas prudentes intervenciones, los manifestantes arrojaron en sus protestas, llegando a lanzar piedras contra la Guardia civil, la que se vio obligada a repeler la agresión, haciendo varios disparos y resultando herida de gravedad María Piamonte, que fue trasladada a la Casa de Socorro.

Por la tarde quedó restablecido el orden. No obstante, se enviaron refuerzos de la Guardia civil, en previsión de nuevas alteraciones.

El gobernador civil de Madrid, al recibir a los periodistas, se refirió a los dolorosos sucesos de Getafe, haciendo un relato de los mismos, que no difiere en lo esencial de lo que dejamos consignado.

Añadió el gobernador que había recibido la visita de unos obreros de Getafe, quienes le relataron los hechos de manera diferente a la versión oficial, por la que había ordenado que se abriera una información pública para depurar lo ocurrido.

Sucesos

LA POLICIA DETIENE A UN PRESTAMISTA

Benigno Sánchez Alonso, empleado de la Compañía del Metropolitano, que vive en la calle de Cristóbal Borja, num. 44, denunció en la primera brigada de Investigación criminal que el año 1927 había contratado un préstamo con Pedro Romero de Tejada por 200 pesetas, cantidad por la que tenía que abonar 300. Benigno abonó a su prestamista varias cantidades, hasta 600 pesetas, de las que no obtuvo ningún recibo, y posteriormente el prestamista le demandó en el Juzgado por débito de 239 pesetas. Benigno resultó condenado al pago y el Juzgado cursó el oficio correspondiente de la retención de haberes a la Compañía, la cual manifestó al empleado que, si no pagaba en quince días, sería suspendido de empleo y sueldo.

Al acudir Benigno a ponerse de acuerdo con el prestamista, éste le manifestó que para retirar los oficios de retención sobre el dinero recibido tenía que darle, en vez de 239 pesetas, por las que le denunciaba, 389.

Al tener conocimiento de esta denuncia, el comisario de la primera brigada señor Lino y los agentes señores Quevedo y Gándaras hicieron investigaciones y detuvieron a Pedro Romero de Tejada, al que han puesto a disposición del juez de guardia.

UN CHOQUE

En el paseo de Recoletos ocurrió un violento encontronazo entre un camión y un taxi, de la matrícula de Madrid, número 14.920.

Parece ser que por la calle de Villanueva bajaba el taxi, y por no chocar con un camión que venía en dirección contraria hizo un rápido viraje, yéndose a estrellar contra la columna de un tranvía, destrozándose completamente el taxi. Dentro de este vehículo viajaban doña Angela Molinero, de setenta y dos años, y su criada Petra Suárez Chornique, de cuarenta y dos.

A consecuencia del choque, la primera resultó con la rotura del brazo derecho, herida en una mano y conmoción cerebral, y la segunda con contusiones en el dorso lumbar y conmoción cerebral.

Fueron asistidas en la policlínica de la calle de Tamayo por el médico de guardia señor Rodríguez Ortega.

Según dijeron algunos testigos del suceso, el camión desapareció velozmente al darse cuenta de la importancia del hecho.

CRIMEN POR CELOS

Fue asistida en la Casa de Socorro del Centro una mujer, de veintisiete años, llamada Antonia Ruiz, que presentaba una herida incisopunzante, penetrante de tórax, en la región infraescapular izquierda, y otra herida también de la misma naturaleza, en la región mamaria. Ambas heridas son de carácter grave.

Según los informes que hemos podido recoger acerca del suceso, las heridas fueron producidas por Jaime Fernández, montador electricista, natural de Argelia, y domiciliado en la calle de Mesonero Romanos, 16, que escondido en el portal de la casa número 19 de la calle de la Abada, donde ella vivía, la sorprendió asestandola dos puñaladas y dejándola clavada el arma saliendo huyendo, mientras algunos transeúntes recogían a la herida, llevándola en un coche hasta la Casa de Socorro.

Parece que el crimen fué motivado por los celos, pues entre ellos existieron relaciones amorosas, que al presente no eran muy cordiales.

El agresor se presentó espontáneamente en la Cárcel Modelo poco después, desde donde fue puesto a la disposición del juzgado de guardia, que ordenó su traslado inmediato a los calabozos del Centro.

Carreras de caballos

«Panamá» triunfa en el Criterium Nacional

La importante prueba reservada a los potros de dos años fué poderoso acicate para que los entusiastas de este deporte acudieran el domingo al hipódromo de la Castellana, arrojando todas las incomodidades que ofrecía el tiempo.

Los resultados de las cinco carreras fueron los siguientes:

Premio Eviva L'Italia.—2.800 metros (vallas).—Primer, «Le Voal», de Guillermo Jack (propietario); segundo, «Capitolina», de J. Ponce de León (propietario).

Apostas: ganador, 9 pesetas; colocados, 7,50 y 9.

Premio Billycock.—1.100 metros.—Primer, «Sorrento», de F. Coello (J. Sánchez); segundo, «Ontaneda», de la Yeguada Militar de Jerez (Leforestier).

Apostas: ganador, 14 pesetas; colocados, 6,50 y 6.

Premio Sanlúcar (venta-handicap).—2.200 metros.—Primer, «Essex Lass», del conde de Ruiz de Castilla (P. Gómez); segundo, «Lady Pomdoland», de las señoritas de Carrón (Aroca); tercero, «Zero», de Valero Pueyo (Lewis).

Apostas: ganador, 369 pesetas; colocados, 30, 13,50 y 23,50.

Premio Criterium Nacional.—1.600 metros.—Primer, «Panamá», de la Dirección de la Cria Caballar (J. Sánchez); segundo, «Agustina de Aragón», de Valero Pueyo (Lewis).

Apostas: ganador (cuadra), 7,50; colocados, 7 y 13,50.

Premio Apa Noy (handicap).—2.400 metros.—Primer, «La Cachucha», del marqués de San Damián (V. Jiménez); segundo, «Bol d'Or», de Valero Pueyo (Lewis).

Apostas: ganador, 16 pesetas; colocados, 8 y 11,50.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Marruecos

Un capitán y tres oficiales, heridos en accidente de automóvil

MELILLA.—Por la noche, después de asistir a las escuelas prácticas de Artillería, verificadas en la cabila de Beni Sidi, regresaban en automóvil a Melilla el capitán de Artillería D. Eduardo Lassala, el teniente del mismo Cuerpo don Manuel Chacón, teniente de Infantería D. Manuel García Alvarez y el teniente de Ingenieros D. Constantino Jiménez, cuando al llegar al paso a nivel de Nador volcó el auto. Los tenientes Chacón y García Alvarez sufrieron la fractura de la clavícula; el capitán Lassala y el teniente Jiménez sólo sufrieron ligeras contusiones.

Los heridos, después de curados, vinieron a la plaza, excepto el Sr. Chacón, que quedó en el hospital de Nador.

En torno a los bienes de la Iglesia

Con intención que no podemos, hoy por hoy, calificar se viene diciendo y repitiendo, hasta en las esferas oficiales, que los bienes y derechos que fueron propiedad de la Iglesia y de las Comunidades religiosas, comprendidos en las leyes desamortizadoras, alcanzan un valor aproximado a la suma de «cincuenta millones» de pesetas. Y dando por buena semejante valoración, razón sobrada tiene el señor de los Rios al afirmar que el Estado español no pagado por atenciones de Culto y Clero bastantes veces, ya, el valor de los bienes desamortizados.

Hechas tales afirmaciones con carácter oficial, no ha de extrañarnos que cierto sector de la opinión española, por fortuna más visible que numeroso, considere cual cosa sencillísima, la desamortización oficial de España que es en suma lo que representa la separación de la Iglesia y el Estado.

Confiamos en que el buen sentido triunfará al fin. Y volviendo a la valoración de los bienes que fueron propiedad de la Iglesia, brindamos a nuestros más entusiastas demagogos el siguiente botón de muestra, bastante más elocuente que cuantos inventarios oficiales tengan consultados el Gobierno y las Cortes españolas.

En término municipal de Santafé—histórica ciudad de la provincia de Granada, distante de la capital ocho o diez kilómetros, a lo sumo—la Congregación de San Felipe de Neri poseía, entre otros bienes, una finca rústica, tierra de riego y diez y seis marjales de cabida o extensión, sita en el Pago del Salado y denominada «Haza del Sombrerete».

Comprendida en la desamortización, fué adjudicada al Estado por un valor de CUATROCIENTOS reales de vellón, asignándosele como renta anual la enorme cantidad de CUATRO reales y unos cuantos «maravedises».

El actual ministro de Gracia y Justicia que ha vivido algún tiempo en la bella ciudad del Genil, tendrá, seguramente, amigos en Santafé y no le será muy difícil comprobar la exactitud de esta historia. La finca en cuestión,

cuantas veces el Estado la puso en arrendamiento, tuvo licitadores, por docenas, que superaron la renta asignada por la peritación oficial.

El año de 1895, concretando hechos y fechas, el vecino de Santafé que la labraba pagaba por arrendamiento la suma de CIENTO CINCUENTA pesetas anuales. Y reorganizando el servicio de Administración de bienes del Estado por el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, el mismo año 1895, o en los comienzos del siguiente, fué vendida en pública subasta en la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS pesetas.

¿Sería curioso conocer lo que el Estado español ha pagado a la Congregación de San Felipe de Neri a cuenta de esa finca que, adjudicada por un valor irrisorio, fué vendida en la no despreciable cantidad citada!

Y este pequeño botón de maestra que brindo a la consideración de las Constituyentes de 1931 y a nuestra flamante demagogía no lo debo a inspiraciones extrañas. Como administrador de bienes y derechos del Estado del partido judicial de Santafé, intervine en el arrendamiento y subasta para la venta de la mencionada finca. Y, afortunadamente, el curso de los años no ha hecho efecto, aun, en mi memoria.

Angel FUENTES

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

Espectáculos

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

COMEDIA.—A las 10,15, Mi padre. CALDERON.—A las 6, Concierto por la Filarmónica. A las 10,40, La mala ley.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

ZARZUELA.—A las 6,30, La pluma verde. A las 10,30, Los hijos artificiales.

ESLAVA.—A las 6,15 y 10,30, Gran compañía de variedades.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El peligro rosa.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cocktail de amor.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, La culpa es de Calderón.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una gran señora.

PAVON.—A las 6,30, Me acuesto a las ocho. A las 10,30, Por si las moscas.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, La niña de la mancha.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Rosa de Madrid. A las 10,30, La vida es sueño.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Los ojos con que me miras y la carne flaca. A las 10,30, El as de copas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran festival organizado por la revista «Pichin».

En honor de los niños actuarán Nena Mendy y Pamperita Argentina; los gallos, las focas y todo el programa. A las 10,30, Gran función de circo.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Britth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmes y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Comuña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de diciembre.

Línea del Mediterráneo Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de diciembre.

Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 360 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Procurador, número 68.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARPETAS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Planchas - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFIA. - SAC. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BISBIETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la 1.ª columna: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicaciones, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Inanidad, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

DE VISITA A DOMICILIO

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO